

# EL FARO,

PERIÓDICO CONSERVADOR-LIBERAL, É INDEPENDIENTE.

DIRECTOR, D. JOAQUIN LLEONART.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes, un real y medio: por tres meses, cuatro reales.—El precio de suscripcion, es igual al de Castellon, en los demás puntos de España.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y en la Administracion, calle Mayor, núm. 146, piso principal.—No se devuelve ningun escrito dirigido á la Direccion ó Administracion del periódico, insértese ó nó.

Castellon 24 de Abril de 1873.

En el partido republicano histórico de nuestra patria, el entusiasmo por el fácil triunfo conseguido, no ha sido suficiente á extinguir la division profunda que le minaba. Las dos tendencias que en la oposicion se han manifestado en ese partido, no han desaparecido por su desgracia, dificultando por esa causa la consolidacion de la República, que necesita, no solo del apoyo de todos los republicanos, sino tambien de todos los verdaderamente liberales, para combatir al carlismo, que tan orgulloso se presenta. En las próximas elecciones hemos de presenciar una lucha enconada entre los republicanos sensatos y los intransigentes, porque no creemos que la intervencion del Gobierno para poner paz entre sus amigos, sea bastante poderosa para calmar los odios y rivalidades, que como á todos los demás partidos españoles, trabajan al republicano.

En vista de las circunstancias, ¿cuál debe ser la actitud de nuestro partido en la próxima contienda electoral? ¿Deberá cruzarse de brazos, y presenciar impasible la encarnizada lucha, ó por el contrario, deberá prestar su apoyo á una de las dos tendencias, en aquellos distritos donde sea imposible el triunfo de candidatos propios?

Vamos á esponer, con nuestra habitual franqueza nuestra opinion en esta importante cuestion de tanta trascendencia para el porvenir.

El partido conservador no puede abrigar la ilusion de que haya de sacar mayoría en las próximas elecciones. Tiene demasiado sentido práctico para incurrir en tan grave error. No puede ocultársele, que aunque el Gobierno prometa entera libertad en los comicios, y aun cuando tenga decidida voluntad de cumplir lo prometido, le será imposible realizarlo, porque las turbas del partido se le impondrán en esa cuestion, y las turbas ansiosas del triunfo, ni saben ni quieren respetar el derecho de los demás, á quienes consideran siempre como enemigos irreconciliables.

La coaccion de abajo, más imponente que la influencia del Gobierno, ha de jugar un papel importantísimo en la próxima campaña electoral, aun contra el parecer del ministerio. Nuestro partido, sin embargo, debe tener además otro interés más patriótico. La importantísima cuestion de orden público que tanto y tan justamente preocupa los ánimos de todas las personas sensatas, ha de ventilarse tambien en los comicios. Del fondo de las urnas han de salir los representantes de la nacion, que han de reunirse para formular la constitucion que ha de regir en nuestra patria.

Nos creemos dispensados de manifestar la grandísima influencia que para el porvenir de España han de tener las leyes que de la Cámara soberana emanan. Las dos tendencias del partido republica-

no, han de luchar encarnizadamente en el seno de la Cámara cuando esas importantes leyes se discutan. De allí ha de salir una organizacion que respete la integridad de la patria, que ofrezca garantías á las clases conservadoras, que afiance el orden social, ó que destruya con una simple ley la obra de la unidad española que costó siete siglos de conseguir, y torrentes de sangre derramada en los campos de batalla, durante la heroica lucha de la reconquista; que establezca el desbarajuste en la administracion, y dé permanencia á la anarquia en nuestra pobre España, tan trabajada y abatida ya por nuestras discordias intestinas. Si todo esto indudablemente ha de ventilarse en las próximas elecciones, si en ellas ha de decidirse en gran parte el porvenir de España, no necesitamos esforzarnos mucho en demostrar la inmensa importancia que las mismas encierran, y el grandísimo interés que deben tener en ellas todos los elementos de orden, cuyos votos y cuya influencia pueden inclinar el triunfo á uno de los partidos contendientes dentro del campo republicano. Las mismas circunstancias en que nos encontramos, y la situacion especial del partido conservador, determinan de un modo claro é incontestable cual haya de ser nuestra conducta en la próxima contienda electoral.

La ley de las afinidades del mundo físico rige tambien en el mundo de la política. Nosotros, monárquicos de ayer, y conservadores de siempre, debemos emplear todos nuestros esfuerzos en apoyo de aquellos candidatos que en medio del caos que nos amenaza, ofrezcan garantías de responder con su voto en la próxima Asamblea, á lo que los intereses conservadores reclaman, y la unidad nacional, que debe estar sobre todos los partidos, exige. En aquellos puntos donde se presenten candidatos republicanos que sean una garantía para la libertad y el orden tan seriamente amenazados en la actualidad, la eleccion por nuestra parte no es dudosa, siempre que el adversario sea alguno de los intransigentes. El interés de la patria y el de la sociedad, así lo exigen de nuestro partido; y no dudamos que sabrá cumplir con lo que tan sagrados intereses reclaman. Salvemos el orden y la integridad de la patria que se encuentran actualmente en gravísimo peligro, y cumpliremos con el principal de los deberes que nuestra conciencia nos impone, y nuestra situacion especial en el campo de la política nos demanda. En las actuales circunstancias seria inútil empeño, el querer llevar á las Cortes una mayoría compuesta de nuestros hombres. Las corrientes se dirigen á otro punto, y no debemos empeñarnos en oponer diques á su marcha, sino que debemos procurar encauzarlas y contribuir en cuanto de nosotros dependa á que no sean tan desastrosos los efectos que pueda producir. Tal debe ser nuestra mision en las actuales circunstancias, y tal la que en nues-

tro humilde concepto debe tener presente nuestro partido en las próximas elecciones, si desea no ponerse en contradiccion palmaria con sus antecedentes.

Si no corriesen gravísimo peligro los carísimos intereses de la conservacion del orden, y de la integridad de la patria amenazada por el federalismo, como las masas de ese partido lo entienden, si fuese una cuestion en la que únicamente se ventilase lo que podia afectar al partido republicano en sus diversas agrupaciones, otra debiera ser la conducta de nuestro partido. Pero cuando están de por medio los altísimos intereses de la sociedad y de la patria, cuando lo que se ventila no es una cuestion de familia en el seno del partido republicano, sino que atañe á los principios constituyentes de toda sociedad, el partido conservador que tantos servicios tiene prestados á la causa del orden y de la libertad, no debe presenciar impasible y con los brazos cruzados el gravísimo peligro que para las clases conservadoras, y para la sociedad española en general, encierran las próximas elecciones. Desatender nuestro partido las anteriores consideraciones, y prescindir de la suerte de España, cuando se presenten candidatos republicanos de las dos tendencias indicadas, cuando de nosotros dependa el triunfo de uno de ellos, seria dar muestras del mas refinado egoismo. Aventuráramoslo todo por el necio placer de ver como se desgarraban los que hasta ayer fueron nuestros adversarios políticos, antepondríamos los mezquinos intereses de partido á lo que la patria y la sociedad exigen. En este caso, el egoismo del partido conservador seria altamente criminal, y mas criminal todavía, el que nuestros hombres prestasen su apoyo al elemento intransigente, que amenaza á España con trastonar todo cuanto existe.

Mediten los hombres de nuestro partido sobre nuestra situacion excepcional en el campo de la política en las circunstancias actuales, y no dudamos que seguirán la conducta que hemos indicado, inspirada en las mas altas consideraciones de patriotismo. La integridad de la patria amenazada, y el orden social que corre gravísimo peligro, exigen de nosotros esa conducta. Nuestro partido no puede dejar de seguirla, sin faltar á lo que sus antecedentes y su historia reclaman.

Copiamos el siguiente suelto de nuestro apreciable colega, *La Freixa*.

## LA REUNION DE HOY.

Difícil, muy difícil es pintar la ansiedad con que se aguarda el desenlace de los graves acontecimientos anunciados para hoy. Se dá como seguro tanto y tanto, que motivo hay bastante para que la opinion pública se muestre alarmada; pero nosotros

desde nuestro particular punto de vista tenemos la convicción de que pasará el día como otro cualquiera sin accidente notable ni extraordinario.

Que se reune la comision permanente ¿y qué? tambien se reunen los voluntarios de la república, no para ir en persecucion de los carlistas, sino para hacer el ejercicio; tambien se reunirán los grupitos en las inmediaciones del palacio de las Cortes; y cuantos quieran se reunirán, que por algo el derecho de reunion se ha escrito en nuestro Código. Acaso haya quien se reuna para derribar la columna del dos de Mayo, ó para pedir la disolucion de la Guardia civil, ó para concertar los medios de comer sin trabajar, ó para los muchos fines que con ocasion de la república se han descubierto en diferentes puntos de España. ¿Pero qué importan despues de todo estas reuniones? En verdad que no acertamos el por qué de la importancia que se les atribuye.

Un autorizado diario ministerial nos ha dicho que no hay Ley, esto es, que el Poder ejecutivo obra y gobierna á su capricho como pudiera hacerlo Neron ó Diocleciano, en cuyo caso lo mismo la reunion de la comision de la Asamblea, que cualquier otra, deja de tener importancia; puesto que ante la omnímoda autoridad de los modernos Césares todos deben bajar la cabeza.

*Humillate capita vestra.* Lo dice *La Discusion*; y cuando lo dice, sus razones tendrá; que aunque no guarden perfecta armonía con las doctrinas republicanas están muy en carácter con las particulares del colega *federal*.

Preciso es convenir en que únicamente los pusilánimes, los de valor escaso, los de apocado ánimo se preocupan con esas reuniones á que se atribuye gratuitamente y sin fundamento plausible, una inmerecida importancia.

Si todos los individuos del Poder ejecutivo concurren á la reunion extraordinaria de la comision permanente, bien; si no concurren, igual; los voluntarios regresarán de su ejercicio y se irán á descansar; se disolverán por sí los grupos de curiosos, satisfechos, no tanto en su curiosidad como en su trabajo; y se disolverán todos como se halla disuelta la sociedad, sin que, á pesar de tantas reuniones, se celebre una siquiera para sustituir el orden á la anarquía que reina y promete reinar si con energia y mano fuerte no se ocupan los que ocuparse deben de poner remedio á los males que afligen á este infortunado país.

Acostumbrados estamos en España, por desgracia, á presenciar como los partidos faltan en el poder á los compromisos solemnes que en la oposicion habian contraído. No existe absolutamente ningun partido político español, que en las esferas del Gobierno haya cumplido el programa que en la época de la propaganda hubiese enseñado á sus afiliados. Los moderados y los conservadores, y los radicales lo mismo que los republicanos, todos han faltado á sus compromisos políticos. Unos sin embargo, han reconocido su error y lo han confesado paladinamente, tratando de evitar las desgracias que pudiera ocasionar el planteamiento de su sistema. Otros mas tenaces, ó menos francos, antes que confesar la impotencia de sus medios de gobierno para conservar el orden y la tranquilidad pública, revestidos con la hipocresía de la libertad, barrenan de una manera vergonzante el código fundamental, bajo el pretexto de que la mano de la reaccion mueve á los buenos liberales á promover trastornos y asonadas que vengán á desacreditar al Gobierno. El recurso es ya viejo y gastado, pero no por eso deja de producir su efecto entre los exagerados que solo necesitan un pretexto para perseguir con su odio, y quizás de al-

gun otro modo á las clases conservadoras que representan para ellos la reaccion.

El Gobierno actual, el mas liberal en teoria de todos los que hasta la actualidad han ocupado el poder en España, es tambien el que mas ha barrinado la ley fundamental bajo el pretexto de la libertad comprometida. Nosotros que comprendemos que la libertad no puede existir sin el orden, no hemos de ser en las graves circunstancias porque atraviesa la nacion enemigos de la adopcion de medidas extraordinarias para salvar el orden y la libertad amenazadas por los carlistas y el socialismo; pero no podemos aprobar de ningun modo que de una manera hipócrita se barrene el código fundamental, con las circulares, verdaderas leyes de sospechosos, al lado de las cuales parecen liberales las de los buenos tiempos del moderantismo. Cuando tanto se habla de libertad y de respeto á los derechos individuales, cuando la justicia, el orden y la libertad, figuran en el programa de los hombres del Gobierno, no podemos aplaudir, que cual nueva espada de Damocles esté suspendida sobre las cabezas de los ciudadanos sin distincion, la sospecha de que pueda sobre ellos recaer el mal humor de un gobernador ó de un tribunal militar. Los hombres de la república han probado á los ojos de todas las personas sensatas, la diferencia inmensa que hay entre la teoria y la práctica, entre la oposicion y el Gobierno. Figueras, Pi, Castelar y demás ministros que con tanta energia han censurado de reaccionarios á los gobiernos monárquicos porque en circunstancias gravísimas trataban de pedir á las Cortes autorizacion para suspender las garantías constitucionales, sufren ahora el bochorno político de haberlas suspendido sin consultar para nada á los representantes de la nacion.

Nosotros que creemos que esas medidas son necesarias para salvar el orden y la sociedad, deseáramos que no fuesen exclusivas contra un partido determinado, á quien quizás menos razon tienen los republicanos para combatir, si recordamos las complacencias y atenciones con que fué halagado en otro tiempo por los hombres del poder. Las medidas que sobre asunto tan trascendental se han adoptado deben ser generales para todos los perturbadores, que no son por desgracia únicamente los carlistas. Entre los que militan en el mismo partido que los hombres del Gobierno, no faltan discolos y perturbadores de oficio, que están continuamente creando obstáculos á la marcha del Gobierno. Para esos, sin embargo, no existen disposiciones especiales; contra esos no hay necesidad de exitar el celo del ministerio fiscal y de los gobernadores. Sus desahogos son sin duda, de poca importancia á los ojos del partido republicano, aunque no parezca lo mismo á los ojos de los propietarios de Extremadura y Andalucía.

No combatimos la adopcion de medidas extraordinarias, porque conocemos la gravedad de las circunstancias que atravesamos. Únicamente deseamos que se haga de una manera clara y terminante, que se suspendan las garantías si es necesario, pero que la accion de la ley alcance á todos. Buscad una fórmula legal para suspender las garantías, pero de una manera pública para que la nacion sepa á qué atenerse. Que se cubra por todo el tiempo necesario la estatua de la ley, pero que no se barrene la base que la sostiene. Esos son nuestros deseos, y esa debia ser la mision de los hombres del Gobierno. Confiesen que hay ocasiones en las que es imposible gobernar ateniéndose á la constitucion, pero tengan al menos el valor de confesarlo á los ojos de la nacion, ya que tanto han combatido á los que hicieron mucho menos de lo que ellos hacen en nombre de la libertad y de la república.

## SECCION LOCAL.

La pasion política ha tomado un color bastante subido entre los federales de nuestra localidad. Se ha declarado entre ellos una guerra decidida cuyas armas son principalmente el periódico y la hoja suelta. No faltan de una y otra parte alusiones picarescas, insultos y provocaciones, que llaman la atencion de todas las personas sensatas de esta poblacion, porque comprenden que la mision de la prensa debe ser otra muy distinta. Por dos veces *El Centinela federal* ha atacado á los adversarios del Sr. Gonzalez, y por dos veces tambien han devuelto el golpe los ayudados. Nosotros que como adversarios debíamos alegrarnos del espectáculo que están ofreciendo los federales de Castellon, sentimos en el alma que esto suceda, porque viene á dar un triste concepto de la educacion política de nuestro pueblo. De la esfera de la prensa se estiende á la individualidad y continuamente se oyen animadas polémicas entre Gonzalistas y sus adversarios, en las que se discuten las personalidades, lo cual es lo mas peligroso que puede darse para cierta clase de personas.

A consecuencia de esas polémicas hubo ayer un juicio en el cual el Sr. Gonzalez demandaba á otros republicanos porque de palabra y por escrito le habian inferido ofensas que el interesado considera calumniosas. Lo menos trescientas personas asistieron al juicio como espectadores segun nuestros informes. Parece que algunos de estos no dieron muestras de prudencia y de educacion, viéndose obligado el juez municipal á llamarles al orden. ¿Qué habian juzgado esos ciudadanos que era un juicio de conciliacion? ¿Calculaban que tenían derecho á dirigir insultos á ninguna persona en presencia del representante de la ley? ¿O es que en el ciego entusiasmo por sus idolos creían que todo les era lícito? No queremos dirigir inculpaciones y preferimos atribuir á la imprudencia de unos pocos lo que sucedió.

El Sr. Gonzalez, manifestó que habia sido calumniado por los demandados, que habian lanzado sobre su honra política la mancha de que habia recibido dinero de los carlistas vendiendo á su partido.

Preguntados los demandados por el Juez, si ellos se reconocian autores de las palabras indicadas por el Sr. Gonzalez, el Sr. Testa manifestó que él era autor de la hoja en que eso se decia, que se ratificaba en lo dicho y que estaba dispuesto á probarlo donde el Sr. Gonzalez lo juzgase oportuno; los demás demandados manifestaron tambien que de palabra habian dicho eso mismo, y que estaban dispuestos á probarlo donde fuese conveniente.

No habiendo conciliacion entre las partes, no obstante los esfuerzos que hizo el Sr. Juez municipal con ese objeto se cerró el juicio, dejando al Sr. Gonzalez el derecho que le corresponde para recurrir al tribunal competente, para vindicar su honra política que él juzga ofendida.

Repetimos que nos duele que la pasion política haya tomado un color tan subido entre los republicanos federales de nuestra poblacion, porque como vecinos de esta pacifica ciudad, sentiríamos cualquiera desgracia que por esta causa ocurriera.

Esperamos sin embargo que la prudencia y la sensatez de nuestro pueblo, evitará todas las desgracias que pudieran tener su origen en la excitacion de los ánimos.

Hace tres días llegó á Valencia el diputado por el distrito de Vinaroz, D. Facundo de los Rios y Portilla que muy en breve debe venir á esta capital, segun hemos oido decir, á preparar su eleccion

para las futuras constituyentes por uno de los distritos de esta provincia.

Se nos asegura que no piensa presentarse por su actual distrito, ni por el de Lucena que ya ha representado, ni por el de Nules que en otra ocasión tanteó, ni por el de Castellón en donde le derrotó su actual Diputado Sr. Gonzalez Chermá, sino que pretende los sufragios del distrito de Morella, en donde la inmensa mayoría ya que no todo el cuerpo electoral es carlista.

Según nuestro colega *La República Española* no estaría de menos (de más, habrá querido decir) que los electores pregunten al Sr. Portilla ¿qué habeis hecho en favor é interés del distrito que habeis representado en la última legislatura?

Creemos que el colega neo-republicano no debía aconsejar que metan en tales apuros á su ex-radical amigo.

*El Centinela Federal* afirma que la mayoría de los monárquicos de esta provincia, prestan un apoyo incondicional á la candidatura del Sr. Gonzalez Chermá y á la de sus amigos.

Ignoramos á que monárquicos se refiere nuestro colega. Si es á los carlistas, nada tenemos que objetar; pues si prestan su apoyo incondicional á las mencionadas candidaturas, *El Centinela* sabrá como, por qué y para qué. Pero si el periódico republicano alude al partido conservador liberal, nos ha de permitir que no creamos en su afirmación, que consideramos absolutamente destituida de fundamento.

Nuestra Diputación provincial, ha acordado destinar 15000 pesetas para los gastos de estudio del ferro-carril de Teruel á Murviedro. La de Valencia ha votado también 5000 pesetas con el mismo objeto. Parece que se hacen gestiones para que la de Teruel conceda también una cantidad proporcionada á la parte de vía correspondiente á esta provincia.

La Comisión provincial, compuesta de dos diputados monárquico-radicales, dos carlistas y un republicano, propuso á la Diputación la creación en sus oficinas de una sección dotada del personal correspondiente, para el despacho de *mas de mil* cuentas municipales que se hallan pendientes de ultimación.

La Diputación, creyendo, sin duda conveniente lo propuesto por la Comisión, estableció la sección propuesta, y para desempeñar las cinco plazas que se han creado, nombró á tres empleados cesantes de destino con mayor sueldo, á uno que ha servido, otro con el haber inmediatamente inferior, y solo ha nombrado de nueva entrada un escribiente con 750 pesetas de sueldo.

*La República Española*, sin embargo, creyendo sin duda que sus amigos nada tenían que ver con este asunto, y mas que por eso, porque han sido colocados empleados cesantes contra quienes nada tendrá que decir, y no personas afiliadas á la fracción política que aquel periódico defiende, censura de esa manera, que le es característica, el acuerdo de la Diputación, que nosotros no defendemos, porque á estas horas ya lo habrán hecho los dos diputados radicales amigos de nuestro colega, que había en la Comisión.

El periódico neo-republicano de esta localidad, descarga palo de ciegos contra cierto partido que hoy no está en condiciones de dar de..... comer (¿porque no hemos de decirlo?) á algunos de sus redactores, colaboradores ó cosa parecida.

¡Cómo ha de ser! la gratitud no es patrimonio exclusivo de los que anteaño fueron no sabemos que, ayer eran monárquicos y hoy son furibundos

republicanos; tan furibundos, que ya les parece que lo son poco los que ocupan los Ministerios.

Constancia amado colega, constancia.

Los diputados provinciales de ideas carlistas, que eran la fracción mas numerosa de la Corporación, y que con dos radicales y dos republicanos componían su mayoría, renunciaron sus cargos,

A consecuencia de esta retirada, producida por la presentación en la Diputación de un expediente en el que se proponían ciertas medidas contra los carlistas levantados en armas, lo que antes era mayoría se convirtió en minoría, y vice-versa. De suerte, que la conducta de los carlistas ha ocasionado un completo cambio en dicha Corporación, y en la Comisión provincial que ha quedado constituida en esta forma:

Don Gaspar Juan Gil, Vice-presidente.

Don Francisco Llorens Bellés.

Don Joaquín Gomez Beltran.

Don Cristóbal Fernandez.

Don Eugenio Mora.

Los tres primeros son republicanos, no de hoy, y los otros dos liberales independientes.

*La República Española* promete poca vida á las nuevas Comisión y Diputación, sin duda porque no rinden culto á cierto idolo, y esto debe teneries con cuidado, porque aquel periódico en materia de profecías es perito: ya en otra ocasión nos dijo que á cada..... le llega su San Martín, y hemos visto que ha salido cierto.

¡Oh poder del balancín! El apreciable periódico *La República Española*, antes *La Justicia*, truena contra el Conde de Villamar porque se presenta candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Morella, y espera de aquellos electores que no cometan el pecado de votarlo.

Los hombres de *La República Española*, eran ayer todos monárquicos, y militaban, como el Conde de Villamar, en el partido radical; pero hoy.

*La República Española*, no encuentra, sin embargo, en los partidos que no han hecho traición á lo que un día defendieron, nada..... decente.

Esta es la palabra que emplea.

## VARIEDADES.

### A UN CLAVEL.

Blanco clavel cuyas hojas perfumadas con su aliento vienen á darme el contento que mi pecho ambicionó, habla y dime si besaron tus hojas sus labios rojos, y si con amantes ojos al besarte te miró.

Blanco clavel, ¿quién pudiera haber cual tú, reposado sobre su pecho nevado ó sobre su blanca sien, para contarte mi pena y en triste y dulce quejido haberla dicho al oído que muero por su desden!

Habla, flor por mí envidiada, á mi cariño responde; dí si á mi amor corresponde, si cesará mi penar; si al arrancarte del tallo, te destinó como prenda que de su amor en ofrenda me quería tributar.

Habla, flor; cese el misterio

que entre tus hojas sepultas; dí si una lágrima ocultas vertida por ella en tí; si padece mi adorada, y si triste desfallece; cuéntame por qué padece y si suspira por mí.

Blanca flor, ¿verdad que oíste un *le adoro* apasionado por sus labios pronunciado al besarte con amor? ¿No es verdad que eres emblema del cariño que sin calma guarda en el fondo del alma como otra preciosa flor?

¡Oh! responde: ¿por qué el cielo no querrá que yo comprenda si eres de amor dulce prenda? si eres flor nada más, que al alma de amor henchida ya hoy olorosa y ufana, ó ya marchita mañana, nada dices ni dirás?

Triste es vivir condenado á preguntar á las flores, si mis ocultos amores correspondidos están. Triste es amar obteniendo por toda correspondencia, los suspiros que en la ausencia se cruzan, vienen y van.

Miradas, suspiros, flores tan solo obtiene mi alma; en cambio de aquella calma en que dichosa vivió. ¡Pobre premio que consigue quien da aliento á una esperanza, y en el mar de amor se lanza como me he lanzado yo!

Dulce es amar, cuando el pecho palpitando enterquecido, es por otro respondido que también palpita así: mas yo amando y siendo amado, vivo en triste desconsuelo; ¡nuevo martirio que el cielo reservaba para mí!

Blanca flor, tú eres el solo recuerdo de mi adorada, en que el alma enamorada tiene amor que adivinar. Blanco clavel, con tus hojas, ya que eres mudo testigo, ven cual cariñoso amigo mis lágrimas á secar.

Recuerda mientras no empañe el nuevo sol tu pureza aquella dulce belleza que causa mi padecer, y cuando el sol de mañana marchite tu lozanía, no digas, durando un día, lo que es amor de muger.

L.

## Advertencia.

La falta de operarios en el establecimiento en que se imprimía nuestro periódico, ha sido causa de que no apareciera el número correspondiente al jueves anterior,

Resarciremos á nuestros suscritores, publicando dos números en alguna de las semanas próximas.

Imprenta de Cardona é hijo.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## EL FARO,

PERIÓDICO CONSERVADOR-LIBERAL É INDEPENDIENTE.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes, real y medio: tres meses, cuatro reales.---El precio de suscripcion es igual al de Castellon en los demás puntos de España.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico, Mayor, 136, y en la Administracion, en la misma calle, núm. 146, piso principal.

Aviso á los Sres. Jueces Municipales.

Deseosa esta casa de proporcionar á los mismos toda clase de ventajas compatibles con la economía y prontitud en suministrar los datos, que referentes al movimiento de la poblacion se les reclaman en el BOLETIN número 124, ha hecho una gran tirada de estados referentes á dicho servicio, los cuales á pesar de su crecido número, se espended, como se halla anunciado en el anterior BOLETIN, al precio de una peseta coleccion.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA  
Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por via de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada*.

DIONISIO PEPINO,  
grabador en metales.

Ofrece á las Municipalidades y demás corporaciones y comercio, toda clase de sellos en tinta y timbre á seco, con armas ó sin ellas.

Tinta superior para sellos, azul y negra.

Píldoras holloway.

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Ungüento holloway.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

(BOTICA.)LA OFICINA DE FARMACIA

O REPERTORIO UNIVERSAL DE FARMACIA PRÁCTICA

Redactado para uso de todos los profesores de ciencias médicas en España y en América, segun el plan de la última edicion de Dorvault y á la vista de cuantos nuevos é importantísimos datos han publicado simultánea y posteriormente el «Compendio de Farmacia práctica de Deschamps,» las últimas ediciones del Codex y de la «Farmacopea española,» el «Tratado de Química de Saez Palacios,» la «Flora Farmacéutica de Texidor,» el «Tratado de Hidrologia médica de García Lopez,» la «Botica de Casaña, y Sanchez Ocaña,» y la mayor parte de los anuarios científicos españoles y extranjeros conocidos hasta el dia, por los doctores D. José de Pontes y Rosales, segundo Farmacéutico de la Real Casa, oficial del cuerpo de Sanidad militar, etc., y D. Rogelio Casas de Batista, de la Real Academia de medicina, profesor clínico de la Universidad central etc.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta magnífica é importante obra constará de un grueso volumen en 4.º mayor, ilustrado con unos 500 grabados intercalados en el texto, y se publica por cuadernos de unas 160 páginas con sus grabados correspondientes, al precio cada uno de 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han repartido el primero, segundo, tercero y cuarto cuadernos.

LIBRERIA DE ORDOÑEZ,  
MAYOR, 119. CASTELLON.

Se han recibido para la venta los «Aranceles judiciales.»

En libro, 2 reales.

En cuadro, 4 reales.

Se admiten suscripciones á toda clase de periódicos y obras.